

Guayaquil, 06 de Junio del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LAZA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

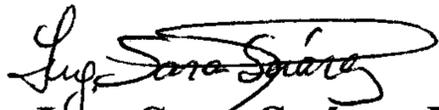
En mi calidad de Comisario Principal de la compañía LAZA S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe correspondiente al ejercicio económico año 2004, resumido en los que detallo a continuación:

- a) En mi opinión, los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b) Una vez revisada la correspondencia, así como también los registros, libros sociales, contables y sus respectivos soportes, considero que los mencionados documentos se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- d) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- e) La relación e índices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- f) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- g) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- h) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias de las mismas.



- i) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Sara Suárez Fuente

Comisario

REG.# 0.11453